

Oviedo	1431
Lugo	1303
Coruña	2077
Pontevedra	2924
Gerona	1644
Barcelona	3413
Tarragona	1784
Castellon	1779
Valencia	2162
Alicante	2339
Murcia	1133
Huelva	447
Sevilla	1676
Cádiz	1808
Málaga	1746
Granada	1419
Almeria	1485

Vemos que en las grandes mesetas donde las aguas son de difícil aprovechamiento por lo extremado de las pendientes, la población es menor respecto al terreno que ocupa. En las provincias donde confluyen muchos ríos para engrosar una arteria principal, encontramos mayor densidad, tanto que Pontevedra que tiene un río caudaloso por frontera, buena costa y frecuentes lluvias, excede en densidad á 79 departamentos de Francia.

Los países que recorren ríos que han sido detenidos por la mano del hombre, como el Ebro, el Jucar, y el Segura, son los que cuentan mayor densidad de población. No sin propósito hemos hecho estas rápidas observaciones sobre el bosquejo de recuento que acaba de publicar el gobierno, pues la estadística no es una vana y erudita curiosidad, sino una ciencia importantísima que auxilia la administración. ¿Qué deducirá un hombre reflexivo de estos datos que hemos agrupado?

Primer. Que España bien gobernada, puede y debe ocupar el puesto de nación poderosa y de primera clase en la Europa continental, como en tiempo de la monarquía absoluta, porque tiene para ello mejores condiciones que la Prusia.

Segundo. Que si bien las comunicaciones, y entre ellas los ferro-carriles, merecen una gran atención por parte del gobierno y de los hombres influyentes en nuestro país, debe concederse también muy principal á los canales de riego, y al aprovechamiento de las pocas aguas que corren por las grandes llanuras de la parte más alta de la meseta peninsular.

Y tercero. Que la población española ha crecido en esta primera mitad del siglo de una manera prodigiosa.

Mas nos estenderíamos si tuviésemos á la vis-

manecian ahí en la plaza, mientras que su amo entraba en la Casa de la Villa, en donde le seguían las doce doncellas temblorosas y alteradas. La víspera del día en que libra de llegar aquel fin tan espantoso, los jefes del gremio de tejedores fueron á buscar al burgomaestre y á los regidores, y les propusieron un plan, que fue aceptado después de una deliberación prolongada.

Al dia siguiente, en vez de las doce doncellas, el gremio entero de tejedores fué el que penetró en la Casa de la Villa; es decir, cerca de tres mil hombres decuidados y bien armados.

El conde llegó á algunas horas después, y fué introducido, según costumbre, con veinte de los suyos, mientras los demás permanecían en la plaza.

Pero apenas había puesto los pies en el gran salón en donde esperaba encontrar á las jóvenes, cayó muerto bajo los golpes de los tejedores: á los gritos de sus compañeros acudieron los seiscientos soldados ebrios de ira y de coraje; pero la mitad de ellos desaparecieron en trampas abiertas bajo sus pies, y los demás fueron muertos en breves instantes. Para perpetuar el recuerdo de tan venturoso suceso, señor, es para lo que se ha

ta pormenores que obtendrán con la publicación del censo, y para entonces aplazamos nuestra tarea.

Sección oficial.

— La GACETA del 27 no contiene disposición alguna de interés.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CÓRDOBA.

Ignorándose quien sea la familia de un tal Manuel Hinojosa, vecino que se dice ser de esta ciudad, el cual se dirigía á la misma desde las minas de Santa Eufemia, acompañado de su mujer y tres hijos el uno varón y las otras hembras; y teniendo que instruirlos de un asunto que les interesa, se les cita por el presente, á fin de que tan luego como llegue á su noticia se presenten en la secretaría del Juzgado que está á mi cargo, con dicho objeto.

Córdoba 29 de Octubre de 1857—Francisco de Cárdenas Castillo.

Sección de noticias.

NACIONALES.

— Rebosando júbilo llegan los diarios de Barcelona, con motivo de la estancia en aquella ciudad de los señores duques de Montpensier. Los ilustres huéspedes recorren y visitan minuciosamente cuanto de notable encierra la capital del principado, acompañándolos constantemente las primeras autoridades, que á porfía se esmeran en hacer grata á SS. AA. su estancia en la ciudad. Entre ellas se distingue por su celo y singular complacencia en todo, el gobernador civil, señor Torres de Valderrama.

La serenata dada á los infantes por todas las músicas de la guarnición y la función lírica en el teatro del Liceo estuvieron animadísimas.

El besamanos, tanto de señoras como de caballeros, muy concurrido y brillante en este tremo.

— Será rara la provincia que á estas fechas haya dejado de sentir el benéfico influjo de la lluvia, pues de cuantas recibimos noticias nos participan que abundantes aguas riegan los campos, con la satisfacción mayor por parte de los labradores.

— Por las diligencias practicadas por el juez de Calatayud, ha sido hallado el cuerpo de D. Tomás Lucierra, vecino de Sestrica, el cual

instituido la fiesta de las doce Marias, que es al propio tiempo la del gremio de tejedores, y toman parte en ella todos los demás gremios, cuyos pendones veis ondear en esa plaza. Las doce jóvenes, que lo las perfeccionan a familias nobles, vestidas con esos magníficos trajes, hechos á costa de la ciudad de Génova, se dirigen con toda ceremonia á casa del burgomaestre y á la de los ciudadanos más notables, y finalmente, de algunos años a esta parte, al palacio del gobernador español, en donde les aguarda un festín sumptuoso.

— Gracias por vuestra hospitalidad, y aceptad esta moneda de oro por vuestro trabajo, dijo el extranjero.

— Gracias por vuestra generosidad, señor, esclamó Birman aturdido al ver semejante propina.

CAPITULO II.

La fiesta de las doce Marias.

Birman deslizó alegramente al fondo de su bolsillo la moneda de oro que el extranjero acababa de entregarle.

— Ahora, señor, repuse, procuradme ocasión de ganar mi salario preguntándome algunos pormenores, porque á la verdad me avergonzaria de haber recibido cantidad tan crecida por tan escasas palabras.

fué arrebatado de su casa por unos ladrones que al fin le dieron muerte dejándolo escondido en una cueva. Las criminales no han sido habidos.

— La célebre Ristori dará en Valencia mayor número de representaciones que aquél por que había sido contratada. Se la espera con impaciencia en Barcelona, donde el abono sole de butacas asciende ya á mas de 7000 rs.

ESTRANGERAS.

— Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente.

Paris 26 de octubre de 1857.—S. A. R. el príncipe de Prusia ha dado un manifiesto en el que, al mismo tiempo que cuenta con la obediencia de los súbditos de la Prusia, promete gobernar con arreglo á la Constitución del Estado.

S. A. R. se propone conservar el ministerio actual.

— Los periódicos extranjeros hablan de cierta dificultad que se supone va á presentarse respecto de la ejecución del tratado de Paris. Parece que esta consiste en que según el artículo 15 de dicho tratado, los principios establecidos por el acta de Viena con el objeto de arreglar la navegación de los ríos que separan ó atraviesan varios Estados, deberán aplicarse al Danubio y á sus embocaduras. Añádese además que esta disposición formará en adelante parte del derecho público europeo, como asimismo el que las potencias extranjeras la toman bajo su garantía y que para asegurar su ejecución el art. 16 del tratado de paz prescribe el establecimiento de una comisión de las seis naciones mencionadas por un respectivo delegado. Esta comisión ha recibido el encargo de hacer ejecutar los trabajos necesarios para facilitar la navegación de las embocaduras del Danubio y de la parte del mar donde afluyn. Por otro lado también tiene la misión de instituir una comisión puramente compuesta de representantes de todos los Estados ribereños, como son Austria, Baviera, Wurtemberg, Turquía y los tres principados de Moldavia, Valaquia y Servia, á fin de elaborar los reglamentos de la navegación y policía consiguiente, haciendo desaparecer cualquier entorpecimiento que se presente acerca del particular. Pues bien, los trabajos de la comisión europea que habían principiado, se han interrumpido recientemente por disentimientos entre el delegado austriaco y los de las mas potencias. Aquel, interpretando el tratado de París á su modo, opina que

— Pues bien, ya que así lo queréis, Birman, os rogaré que me digáis quién es aquel hombrecillo tan enjuto y tan singularmente vestido que permanece allá abajo encaramado en las esculturas de aquel edificio antiguo, con la mirada obstinadamente fija en el grupo de las doce Marias.

Birman puso su mano arqueada sobre los ojos para librarse de la acción de los rayos solares, y después mirando al punto que le designaban esclamó sorprendido:

— ¡Galile! ¡es Mardocheo!

En efecto, la fisonomía de aquel hombre era bastante singular para escalar la curiosidad. Era un anciano livido, demacrado, con ojos grises perdidos en las cavidades huesudas del cráneo, y en cuyo fondo brillaba la pasión desenfrenada del ladrón. Su barba desaseada concluía en punta y alargaba espantosamente su rostro; sus cabellos grisáceos caían en desorden á lo largo de sus hundidas mejillas, y su cuerpo estaba grotescamente cubierto con una tela negra y relajante, en la cual parecía que le habían metido á la fuerza, y que marcaba con deplorable pureza todos los accidentes singulares de su cuerpo anguoso.

Se continuará.

solo la navegación de las embocaduras del Danubio debe declararse libre para todas las naciones; que en todo lo demás del gran río, los Estados ribereños deben conservar el derecho de que antes gozaban estableciendo los reglamentos que mejor les parezca. Como se vé esta otra nueva cuestión que el gabinete de Viena suscita contra el tratado de París de la cual probablemente saldrá tan bien librado como en la de las elecciones de Moldavia. A nuestro entender, todo cuanto podrá resultar es que si el asunto no se arreglase antes de reunirse la próxima conferencia de París, en ella se resolverá con arreglo á lo que se halla ya escrito. Lo verdaderamente singular es que Austria busque semejantes pretestos cuyo objeto favorece poco á su política y además tiene el doble inconveniente de dejar mal parada la influencia que como a nación de primer orden la corresponde.

—Un periódico belga ha publicado una nota dirigida por el gobierno prusiano á todos sus agentes en el extranjero, algo atrasada en verdad, pues lleva la fecha del 19 de mayo último, pero que tiene bastante interés en cuanto á lo que Prusia opina acerca de la cuestión moldo-valaca. M. de Manteuffel declara en dicho documento que el gabinete de Berlín se reserva dar su parecer en tan delicado asunto hasta el momento que la comisión europea haya enviado su memoria al Congreso de París; medio excelente para destruir cuantas conjeturas se hagan respecto del parecer que emitirá por medio de su representante en dicha asamblea y que hace suponer haya sido la base de su contestación á la nota reciente del gobierno otomano, de que ya hemos hablado a nuestros lectores.

—Dice la Crónica:

Por la vía de los Estados Unidos, y con fecha 18 de setiembre, hemos recibido noticias de Méjico. La mediación anglo-francesa ha sido rechazada por el gobierno mexicano. El gobierno mejicano exige que se reciba como ministro de Méjico al señor Lafragua, que se señalen y determinen los puntos sobre los cuales ha de girar la mediación, y conocidos estos puntos y recibido su ministro, remitirá á éste las instrucciones que tenga por conveniente.

—El mismo periódico trae una correspondencia de Nueva-York del 6 en la cual se lee lo siguiente:

«En el *Heraldo* de ayer, que envió á Vd., verá noticias de Veracruz hasta el 19, y de Méjico del 15 de Setiembre. La situación del país era espantosa. Además de lo que dice el *Heraldo*, Commonfort, según cartas particulares, no atreviéndose á deshacerse del Congreso por un golpe de Estado, ha querido entrar en arreglos con los padres de la patria; mas estos quieren que Commonfort acceda á los tres puntos que son la base del arreglo á que se prestan: 1.º Cortar toda relación con el Papa. 2.º Libertad de cultos. 3.º Declarar nacionales los bienes del Clero. Dicen que Commonfort se presta á las dos primeras condiciones, mas no á la última.

Se ha descubierto una conspiración en Veracruz, y un depósito de armas en Jalapa.»

—Mucho se habla en Alemania de un proyecto de unión telegráfica universal. Las dificultades de la realización de semejante idea serían grandes por la diferencia de idiomas, pero las ventajas en cambio incalculables.

—La venta de gatos es un ramo muy considerable del comercio de Nueva-York. Uno de los principales especuladores de esta mercancía hizo un pedido de 200 de aquellos animales á su corresponsal en Malta. La orden fué ejecutada, y el cargamento de gatos pasó sin

accidente el estrecho de Gibraltar; pero al entrar en el Océano sobrevino una tormenta horrible, y los marineros, generalmente dados á supersticiones y agüeros, se figuraron que los gatos eran diablos, y que ellos habían atraído el temporal. En su consecuencia los arrojaron al mar, y la casualidad hizo que inmediatamente después de este sacrificio se calmase la furia de los elementos. Al llegar el buque á Nueva-York, no satisfecho el comerciante con las razones que el capitán alegaba, lo ha citado ante los tribunales reclamandole 2,500 duros de daños y perjuicios.

—Hace pocos días que llegó á París y se encuentra hospedado en el *Hotel del Louvre* el propietario más rico del imperio austriaco y uno de los banqueros más opulentos de Europa, el baron Sina, que va á visitar las preciosidades artísticas e industriales de aquel país; viaja á lo grande con un séquito de más de treinta personas de su servidumbre.

Para que se pueda tener una idea de su opulencia, baste decir que la administración de los bienes que posee el baron en la Hungría, en Bohemia y en la Moravia, cuenta con 3,960 empleados, todos encargados de trabajos importantes. Estos vastísimos dominios contienen palacios magníficos, algunos de los cuales pasa el baron á habitárselos sucesivamente una buena parte del año.

—El 8 de setiembre último fueron ejecutados en Saltara (India) 17 prisioneros. Cinco fueron colgados, seis fusilados, y los restantes atados á la boca de un cañón y reducidos á pedazos por la explosión.

Este modo de ejecutar es común en las Indias y es preferido por los braceros, porque no arrastran la pérdida de las castas. Los por menores de estas ejecuciones son horribles; el incidente siguiente dará una idea de ellos.

—Uno de estos desgraciados fué mal colocado en el cañón, y en el momento en que salió el tiro, se desprendió uno de sus brazos y se vió el soldado medio mutilado, torciéndose en su agonía y siempre atado al cañón por un brazo. Un soldado de caballería se acercó con una pistola para darle el golpe de gracia; tres veces faltó el pistón y tres veces el moribundo cerró los ojos creyendo llegado el momento.

—Los principales habitantes del barrio de Westminster, en Londres, celebraron un *meeting* la semana pasada, con el objeto de presentar un testimonio de gratitud al perro llamado *Bill*, por los grandes servicios que ha hecho al vecindario en casos de incendio. *Bill* ha recibido de la naturaleza un instinto especial, que le da a conocer, aunque sea a gran distancia, el sitio en que el fuego empieza á desarrollarse. Inmediatamente que lo percibe, da el grito de alarma, y escita a cuantos encuentra á que acudan con él al lugar del peligro. Con extraordinario arrojo penetra en la casa incendiada y examina todas sus piezas para descubrir si hay alguna persona expuesta á ser víctima de la catástrofe. Si la descubre, no permitiéndole sus fuerzas tomarla en hombros, corre á dar aviso a quien pueda hacerlo. Por este medio, *Bill* ha tenido la dicta de salvar la vida á setenta y cinco seres humanos. El *meeting* decidió que se le regalase un collar de plata con una inscripción que recuerde sus hazañas. Al dia siguiente *Bill* salió á la calle, adornado con aquella prenda, meneando la cola y ladrandole júbilo á todos los que encontraba.

Gacetilla.

—IMPREVISIÓN.—Estando jugando en una ventana alta de la casa número 25 de las calles de la Alhondiga anteayer á la una de

la tarde María Remedios Alvarez, se cayó á la calle haciendo una herida en la cabeza y quedando en muy mal estado.

—EN PLENARIO.—Ya se halla en poder del abogado defensor del reo la causa instruida contra Juan Moreno Ávila, conocido por el *Sambon*, por muerte y robo de María de los Dolores Torbaños en la portería del convento de religiosas de Corpus Cristi. El promotor fiscal pide contra el acusado la pena de cadena perpetua.

—CEREMONIA.—El domingo tuvo lugar en la capilla del palacio patriarcal de Madrid la imposición del palio al Excmo. Sr. Tarancón, arzobispo de Sevilla.

Celebrado el santo sacrificio de la Misa por el excelentísimo señor Patriarca de las Indias, se revistió de pontifical el señor arzobispo, y leída la bula por el notario mayor de la Patriarcal, prestó el juramento de costumbre en manos del señor Patriarca, que vestido de medio pontifical hizo con toda solemnidad la imposición del palio. Asistieron á esta ceremonia los Excmos. Sres. Gonzalez Romero, Arrazola, Govantes, y otras muchas personas de distinción, entre las que se contaban varios de sus discípulos y algunas señoras. Acto continuo el señor Patriarca ofreció al señor arzobispo y señores que asistieron á tan solemne acto un espléndido y delicado almuerzo, en que tanto el mismo señor Patriarca como sus señores hermanos hicieron los honores debidos á tan distinguida concurrencia.

—OPERACION.—Hallándose un general herido en la rodilla, le atormentaban dos cirujanos, haciéndole profundas incisiones, que él sufria con paciencia; pero como ésta ya se le acabase, no pudo menos de exclamar: —Por qué me despedazais de esta manera? —Porque es necesario extraer la bala, contestaron aquellos. —Pues lo hubiera dicho antes, repuso el general; la tengo en mi bolsillo.

—SE HARÁ?—Accediendo S. M. la Reina (q. D. g.) á la solicitud de D. Santiago Flay de la Puente, se ha dignado autorizarle por término de seis meses para verificar los estudios de un ferro-carril, que partiendo del de Córdoba á Sevilla, en Palma, termine en Ecija; advirtiéndole que igual autorización se ha otorgado en el próximo pasado año, y que aquella como ésta no dan derecho alguno á concesión de ningún género, según lo prevenido en el art. 15 de la ley general.

—SUBASTA.—El Ayuntamiento de Morente anuncia para el dia 5 y 13 de noviembre próximo la subasta de la casa Meson de aquella villa.

Continua la suscripción para ayudar á erigir la estatua del Sr. Mendizabal.

MONTORO.	
D. Anton o Garijo Lara.	19
Antonio Albiz de Pablo.	19
Manuel Ortiz Hoyo.	19
Martin Morales Romero.	10
Francisco Aviles Alcayde.	19
Baltasar Gomez Garcia.	10
Pedro Garijo Aljama.	10
Antonio Fernandez Camacho.	10
Manuel Garijo Cañas.	10
Cipriano Garijo Aljama.	15
Juan Rico Garcia.	10
Francisco Madueño Medina.	10
Juan Antonio Medina Garcia.	10
Pedro Camacho Mendez.	19
Jose Raygada.	5
Diego Morales.	10
Suma.	205

Se continuará.

